

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC

DEPOSITO LEGAL

PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

*La Importancia de los Estados Financieros
para la Obtención de Crédito
Su aplicación en Guatemala*

TESIS

presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas de la Universidad de
San Carlos de Guatemala, por

JOSE LIZARRALDE ARRILLAGA,

al conferírsele el Título de:

CONTADOR-AUDITOR PUBLICO

en el Grado de Licenciado.



GUATEMALA, MAYO DE 1955.

DL
03
T(125)

Guatemala, 13 de abril de 1955.

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Presente.

Señor Decano:

De acuerdo con lo dispuesto por esa Decanatura, he tenido el gusto de examinar el trabajo de Tesis, que bajo el título de "LA IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA OBTENCION DE CREDITO. SU APLICACION EN GUATEMALA", ha presentado el Br. José Lizarralde Arrillaga, como requisito previo para ser investido con el título de Contador-Auditor Público.

El sustentante hace primeramente una exposición acerca del desarrollo histórico del crédito y de la importancia creciente de éste en las sociedades modernas, para luego hacer resaltar la importancia que tiene para las instituciones crediticias la obtención de estados financieros certificados por Contadores Públicos, que les permiten, a través del análisis e interpretación de los mismos, cerciorarse de que las cantidades prestadas van a ser efectivamente recuperables en los plazos fijados, contribuyendo de este modo más eficazmente al desarrollo económico del país. Hace también referencia a la forma en que las insti-

DEDICATORIA:

A MI PADRE:

Dr. EDUARDO LIZARRALDE

A MI MADRE:

ANITA ARRILLAGA de LIZARRALDE.

SUMARIO

- I.—INTRODUCCION.
- II.—EL CREDITO. Su importancia. Bosquejo Histórico. Operaciones a Corto Plazo. Operaciones a Mediano Plazo. Operaciones a Largo Plazo. Garantías. Garantía Hipotecaria, Garantía Prendaria, Garantía Fiduciaria.
- III.—IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS MISMOS. Importancia. Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias. Importancia del Análisis. Métodos de Análisis. Relación de los Banqueros con los Estados Financieros.
- IV.—APLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA OBTENCION DE CREDITO EN GUATEMALA Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Instituto de Fomento de la Producción. Banco Agrícola Mercantil. Banco de Londres y S. A. Resumen.
- V.—CONCLUSIONES.
- VI.—APENDICE. Modelo.
- VII.—BIBLIOGRAFIA.

I.—INTRODUCCION

Las instituciones bancarias y crediticias, cuando conceden un crédito, no toman en cuenta únicamente la confianza personal que inspira el solicitante, ya que toda concesión de crédito de cierta importancia, debe perfeccionarse después de un estudio previo que asegure a las partes que intervienen, los beneficios del contrato que realizarán.

La insolvencia de los deudores, es el riesgo característico de los que conceden créditos. Por ello, antes de conceder préstamos, es necesario indagar el estado económico y financiero de los solicitantes. El análisis y la interpretación de los estados financieros ¹, constituye la base más importante de estas indagaciones, sobre todo cuando se trata de empresas bancarias. En estos análisis se debe considerar principalmente, la responsabilidad, la liquidez o solvencia, la solidez, el grado de endeudamiento, la capacidad para producir ganancias y la influencia que pueden producir los créditos en las finanzas del solicitante.

Antiguamente, los acreedores sentían timidez de pedir estados financieros, ya que muchos comerciantes consideraban esa petición como una ofensa o muestra de desconfianza. Afortunadamente, este punto de vista ha cambiado bastante. Casi se podría decir que ha cambiado radicalmente. El empresario sabe lo indispensable que es para él el uso del crédito. Se da cuenta de que los acreedores están interesados en su situación financiera. La entrega de los estados financieros es una base para la coope-

¹ La mayor parte de los autores, al referirse a estados financieros, se refieren en especial al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias. En el presente trabajo se observará el mismo concepto.

ración entre unos y otros. No sólo proporciona a los encargados del estudio del crédito la cantidad de préstamo que pueden conceder, sino que permite a veces hacer útiles sugerencias al deudor. La práctica de presentar los estados financieros ha beneficiado también en otros aspectos a los deudores. Les ha enseñado la importancia de utilizar registros comerciales como ayuda para explicar un negocio con más eficacia.

Salvo ciertas excepciones, la costumbre fue en toda época, inflar las declaraciones en el sentido de mostrar una responsabilidad mayor que la real, disminuir la proporción del pasivo sobre el capital y sobre el activo y hacer aparecer en el último estado de pérdidas y ganancias beneficios inexistentes. En general, el comerciante y el industrial que hacen uso del crédito bancario tienen temor de no mostrar ganancias a su banquero y un verdadero pánico si debe mostrar un ejercicio con pérdidas. Aunque se trata de un concepto que tiene fundamento, su exageración carece de verdadero sentido, pues una empresa cualquiera, al cabo de un ejercicio sin utilidades, puede mostrar una situación patrimonial mucho más sana que al principio del mismo, por haber dedicado el período a limpiar el activo y a disminuir el pasivo, reduciendo existencias. Las disposiciones fiscales que gravan a las utilidades (en Guatemala el impuesto sobre las utilidades de empresas lucrativas²), han puesto un freno de consideración a las maniobras destinadas a inflar las ganancias.

Si una disposición legislativa obligara a que todo estado financiero presentado a un banco para fines de crédito, estuviera firmado por un Contador Público, tal como sucede en países de indiscutible progreso como México, Estados Unidos, Inglaterra, Colombia, etc., y se exigiera la cooperación de los establecimientos de crédito en el sentido

² Decreto N° 2099 del 27 de mayo de 1938.

de denunciar a las autoridades al profesional carente de ética en el que se comprobara una complacencia, esta carrera habría dado un gran paso hacia el futuro.

Por no conocer estudio alguno que se refiera a la importancia de los estados financieros para fines de crédito en nuestro medio, el presente trabajo tiene por objeto explicar someramente dicha importancia y la forma como se aplica en nuestro país.

II.—EL CREDITO

ETIMOLOGIA:

La palabra CREDITO, viene del Latín *CREDO*, que significa *yo creo*, y *CREDO* es asimismo una combinación de dos antiguas palabras del Sánscrito *CRAD* que quiere decir *confianza* y del Latín *DO* que significa *lugar*.

BOSQUEJO HISTORICO:

El crédito, tal como lo comprendemos hoy en día, es muy diferente de lo que era hace unos siglos. Las leyes eran sumamente rígidas y fuertes las actitudes que se tomaban contra el deudor moroso. El riesgo verdadero lo tenía el prestamista y no el prestatario. Dice Chapin "que bien vacilaba una persona en incurrir en una obligación crediticia cuando consideraba y meditaba las penalidades que pendían sobre su cabeza si no podía satisfacer la obligación. La prisión, la esclavitud y aún la muerte eran los castigos que según nos cuenta la Historia, aplicaban por no pagar las deudas a tiempo"³.

La rigurosa y drástica actitud de hace unos siglos contra el deudor moroso, no podría ni siquiera concebirse en una época como la presente, en que el mundo marcha hacia la industrialización y hacia la tecnificación de la Agricultura. Solamente cuando el crédito se usa para defraudar, es que la ley se torna punitiva y severa. Los deudores y acreedores se consideran hoy en día como socios. Se estima que una persona en su negocio ha colocado su capital

³ Chapin, A. F.: Credit and Collection. Principles and Practice. McGraw-Hill Book Company, 4th Edition. New York, 1941.

a cierto riesgo y el acreedor reconoce no sólo su propio riesgo, sino también el del deudor.

El crecimiento de la empresa de tipo mediano causó un profundo efecto en sus métodos de financiamiento. Hace algún tiempo, dos eran los sistemas más usados para que una empresa mediana consiguiera capital: el primer sistema consistía en las aportaciones de los dueños y el segundo consistía en los préstamos que se obtenían en los bancos. A medida que los países se han ido desarrollando, la situación ha cambiado. Paralelas a los bancos, se han desarrollado varias clases de instituciones financieras. Pero aún más importante, ha sido el enorme crecimiento de los mercados de valores, que permiten a las grandes compañías vender sus valores a los inversionistas e independizarse así algo de los bancos. Muchas empresas pueden elegir entre tomar prestado dinero a los bancos, o vender obligaciones a largo plazo a los inversionistas, generalmente por intermedio de una institución bancaria.

IMPORTANCIA:

El crédito es necesario para la realización de las transacciones ordinarias. Es imprescindible también para la promoción de nuevos negocios, así como para financiar la expansión y el crecimiento de entidades de cualquier clase, debido a que no siempre es posible o conveniente hacer aportaciones de capitales propios o lograr la ayuda de nuevos socios.

Afirma Golieb "que el crédito es una fuerza motriz vital en los negocios. Sólo empleándolo es posible alcanzar el enorme volumen que suponen hoy las operaciones comerciales. El crédito aumenta la capacidad de compras de toda la familia mercantil, desde el productor al consumidor, y desde las empresas de todos los tipos, desde la pe-

queña tienda de barrio, hasta la institución comercial internacional”⁴.

La base del crédito es la confianza. “La fe en que el comprador no sólo quiere cumplir los compromisos que contrae cuando hace una compra a crédito, sino también la fe en que podrá hacerlo”⁵. El vendedor se desprende de sus mercaderías, confiando en la promesa del comprador de que en el futuro pagará. Esto implica riesgo y naturalmente el uso del crédito lleva consigo, junto con sus beneficios, la posibilidad de sufrir pérdidas por cuentas incobrables. El fin que persigue una empresa, es realizar con éxito los negocios que pueda a crédito y esto ha dado por resultado el desarrollo de un arte de dirección de crédito. A medida que los negocios se han ido haciendo más y más complicados, la dirección del crédito ha ido ocupando un lugar más importante.

Seis son según Golieb⁶, las preguntas principales que el vendedor se hace a sí mismo sobre cualquier presunto comprador; son:

- a) ¿Cuál es su reputación?;
- b) ¿Cuál es su habilidad?;
- c) ¿Cuál es su experiencia?;
- d) ¿Cuáles son sus recursos financieros?;
- e) ¿Cuáles son sus antecedentes?; y
- f) ¿Cuáles son sus perspectivas?

Quando se determina la situación crediticia de un presunto deudor, la clase de la empresa es naturalmente un elemento importante que debe estudiarse. Si el futuro deudor es una sociedad anónima por ejemplo, el activo que

⁴ Golieb, David E.: “Crédito y Cobros”. Editorial UTEHA, México, 1948.

⁵ Golieb, David E.: Obra citada.

⁶ Golieb, David E.: Obra citada.

posee es el único al que se puede, en caso que fuera necesario, recurrir a la ley para recobrar la deuda. Lo mismo sucede con las sociedades de responsabilidad limitada. La sociedad colectiva, cuenta, no sólo con su capital propio, sino también con los recursos particulares de los socios.

En los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., los negocios se han desarrollado desde hace muchos años por medio del crédito.

De hecho, se estima que entre el 80 y el 95% de las transacciones comerciales e industriales tienen efecto mediante el uso del crédito.

La Historia de la moneda tiene una amplia literatura de teorías y de datos, los cuales han sido acumulados, ordenados, clasificados y sometidos a un completo proceso estadístico. Y a pesar de eso, no es utilizada sino a lo sumo en un 25% de las transacciones comerciales e industriales. Existe también sin duda una abundante literatura sobre el crédito, considerado como una fuerza económica; pero sólo se posee limitada cantidad de datos estadísticos referentes al aspecto financiero de los patrimonios que le sirven de fundamento. Indiscutiblemente, los datos más fehacientes en el campo del crédito y de la concesión de éste, son los que aparecen en los estados financieros de las diferentes empresas.

Pero más que el crédito, se han estudiado los créditos a través de dichos datos, puesto que sólo se ha llevado a cabo una pequeñísima tarea de compilación y ordenación de los mismos. Como se dijo, son muy escasas las informaciones compiladas estadísticamente, en comparación con la enorme cantidad de material informativo existente en los archivos de las instituciones de crédito. En lo que a los datos numéricos se refiere, el análisis en el terreno crediticio, conserva un sabor netamente individualista; por ello, no se puede decir que exista aún una verdadera ciencia del crédito, sino apenas algo más que un esbozo, pues dicha cien-

cia requeriría la elaboración coordinada de los datos, más que un manejo individual de los mismos.

La forma habitual que adopta el análisis de los estados financieros está basada en la tabulación cronológica o cuantitativa de los guarismos referentes a un sólo sujeto, a una firma única. Las series representativas de los valores monetarios de activo, pasivo, ventas y resultados, junto con una buena cantidad de deducciones y de conjeturas, sin ninguna base adecuada de comprobación apta para servir de norma, han desarrollado la confianza en el sentido del crédito.

La concesión de crédito, aunque como se dijo está aún lejos de ser una ciencia, ha progresado bastante por medio de la vía experimental.

OPERACIONES A CORTO PLAZO:

Las obligaciones contraídas a corto plazo representan por lo general inversiones en el activo circulante. Se principia así un ciclo comercial de operaciones mediante el cual el crédito obtenido se invierte en mercaderías, que al venderse se convierten en deudas a favor de la empresa y finalmente en el dinero necesario para cubrir el pasivo o para renovarlo. Este ciclo de operaciones puede continuarse indefinidamente, proporcionando a la empresa la oportunidad de obtener rendimientos mediante el uso del capital ajeno. Del equilibrio más o menos bueno del desarrollo del ciclo comercial, dependerá el éxito. En Guatemala esta clase de operaciones se realiza en un plazo no mayor de un año, de acuerdo con el Artículo 41 del Decreto N° 315, Ley de Bancos. Esta clase de obligaciones, está generalmente respaldada por garantía fiduciaria. Por consiguiente, el análisis de los estados financieros es empleado en gran escala para esta clase de obligaciones.

OPERACIONES A MEDIANO PLAZO:

En Guatemala, el plazo de esta clase de obligaciones es de uno a tres años. Dice el Artículo 41 de la Ley de Bancos, Decreto N° 315: "b) Créditos a plazo no mayor de tres años, para financiar la adquisición de materias primas, semovientes, implementos, maquinaria y otros bienes de producción de carácter mueble, y para financiar otras operaciones útiles o productivas, con garantía prendaria y, si fuere necesario, con otras garantías adicionales adecuadas; siempre que el total de tales créditos no exceda del monto máximo que podrá fijar la Junta Monetaria en relación con el volumen de depósitos de los bancos o con su capital y reservas".

OPERACIONES A LARGO PLAZO:

Hemos visto que el origen de las obligaciones a corto plazo está frecuentemente ligado a las inversiones de carácter transitorio. Las obligaciones a largo plazo, están ligadas a las inversiones de carácter permanente. Cuando alguna empresa toma en préstamo una cantidad para ser devuelta a largo plazo, generalmente de años, deberá satisfacer las demandas que su acreedor formulará, sin duda para asegurarse de que transcurrido el tiempo estipulado, recobrará su capital, y de que los intereses del mismo, serán cubiertos en forma y épocas convenidas de antemano.

El acreedor no puede considerar como garantía de lo anterior las inversiones que el deudor haga con miras especulativas, expuestas a desaparecer antes de que pueda exigirse el pago de la deuda, sino que seguramente insistirá en obtener como garantía una inversión de carácter permanente; un bien inmueble, por ejemplo, ya sea terreno, edificio, etc., constituyendo sobre él un gravamen hipotecario. Además de que la garantía en las obligaciones a largo plazo debe estar constituida por inversiones de carácter perma-

nente, es necesario proteger dichos bienes, no sólo contra el desgaste ocasionado por el uso natural o la acción de los elementos, sino también contra siniestros fortuitos como incendios, terremotos, etc. En Guatemala, esta clase de operaciones se llevan a cabo en un plazo que dura de tres a veinticinco años, otorgando garantía hipotecaria. Decreto N° 315, Ley de Bancos, Artículo 63, d.

GARANTIAS:

Como se dijo antes, la base del crédito es la confianza. Pero, además de la confianza, es necesaria una garantía que respalde el crédito, en caso de que el deudor no cumpla.

GARANTIA HIPOTECARIA:

“La hipoteca es un gravamen que se constituye sobre bienes inmuebles para garantizar el cumplimiento de una obligación y su preferencia en el pago”. (Artículo 685 del Decreto 1932, Código Civil).

La hipoteca ha tenido una larga historia y es uno de los instrumentos de crédito más antiguos e interesantes. En el Derecho anglosajón, el acreedor tomaba efectivamente posesión de los bienes hipotecados y los utilizaba para cobrarse la suma entregada, junto con la tasa que cargara.

Con el transcurso del tiempo, y a medida que el dinero fue abundando y las condiciones se volvieron más estables, los acreedores empezaron a satisfacerse con la promesa de que podrían tomar los bienes gravados si no se pagaba la deuda, dejándolos en manos del deudor mientras se pagaran a su vencimiento.

La hipoteca es uno de los medios más empleados para financiar la adquisición o construcción de inmuebles. Se utiliza también en escala grande cuando se requieren fondos necesarios para ampliar las plantas y el equipo de las fábricas.

cas, para adquirir cantidades importantes de mercaderías y promover la expansión de la empresa.

Cuando una empresa tiene que recurrir con mucha frecuencia al crédito con garantía hipotecaria, no para adquirir inmuebles o financiar su expansión, sino para hacer frente a las necesidades normales de los negocios, es indudable que no merece la confianza de los habilitadores de crédito a corto plazo. En estas circunstancias, es evidente que conviene incorporar a la explotación capitales propios de los empresarios o de nuevo socios, a fin de elevar la liquidez y fortalecer la situación financiera de la entidad.

El título de propiedad no pasa de una mano a otra hasta que se cumplen las condiciones impuestas (la omisión del pago de intereses o del capital). Si el deudor cumple con regularidad su compromiso, las transferencias del título de propiedad no tiene razón de efectuarse.

La última tendencia del Derecho, ha sido modificar la naturaleza de la hipoteca, de modo que se convierta simplemente en un gravamen sobre los bienes que da derecho al acreedor hipotecario a venderlos para hacer efectiva su deuda, entregando al dueño inicial el saldo sobrante, cuando lo hay.

La hipoteca hecha por una sociedad anónima sobre sus bienes para garantizar emisiones de obligaciones, es, naturalmente, un documento mucho más complejo que el instrumento hipotecario sencillo que ligeramente se acaba de explicar. Generalmente, comprende detalladas descripciones de los bienes hipotecados, así como también, cierto número de promesas o pactos, que la sociedad hace para proteger al obligacionista.

Como las hipotecas de las sociedades anónimas suelen ser documentos voluminosos, y como a los obligacionistas puede resultarles imposible reunirse y tomar medidas conjuntas para proteger sus intereses cuando sea necesario, no se entrega a cada obligacionista una hipoteca separada.

En su lugar, se entrega efectivamente la hipoteca a un fideicomisario, que representa a todos los obligacionistas ⁷.

El obligacionista individual recibe, en lugar de la escritura de hipoteca, una simple obligación que indica que está protegida por un gravamen sobre los bienes cuya escritura se ha depositado en manos del fideicomisario. Así, la obligación puede considerarse como una parte de la deuda total del deudor hipotecario y para la cual ofrece protección la hipoteca.

Se acostumbra a veces, hacer más de una hipoteca sobre los mismos bienes. Según el Derecho, cada hipoteca está subordinada a las que se hubieren hecho sobre los mismos bienes, antes que ella. Es una protección necesaria para el tenedor de una hipoteca anterior, pues de otra manera, sus derechos podrían tener muy poco valor. Cuando deja de pagarse una deuda garantizada por una hipoteca, el producto de cualquier venta de los bienes para liquidar aquélla, se dividirá entre los acreedores hipotecarios por orden de prioridad.

GARANTIA PRENDARIA:

“La prenda es un gravamen que se constituye sobre bienes muebles, para garantizar el cumplimiento de una obligación y su preferencia en el pago” ⁸.

Mediante el contrato de prenda, el deudor se compromete a entregar al acreedor el bien mueble en garantía. En la prenda sin desplazamiento la garantía queda en poder del deudor, quien la puede utilizar en sus actividades, pero sin que ello le permita realizar actos de enajenación ni de disposición que lesionen el derecho del acreedor prendario.

⁷ Se acostumbra llamar también *trustee* al fideicomisario.

⁸ Artículo 732 del Decreto N^o 1932 del Código Civil.

La cancelación de las deudas prendarias se hace casi siempre por medio de amortizaciones periódicas. Cuando el deudor deja de cumplir sus pagos, el acreedor puede ejecutar el bien ofrecido en garantía, a fin de que se venda en subasta pública para poder percibir el importe del crédito. El contrato de prenda puede ser transmisible por endoso, por cuyo motivo el acreedor prendario puede descontarlo en establecimientos bancarios.

También sobre mercaderías o materias primas depositadas en almacenes fiscales o de empresas particulares debidamente autorizadas, pueden realizarse operaciones con garantía prendaria.

El crédito prendario sobre bienes en depósito constituye una fuerte provisión de fondos de suma importancia para muchas empresas.

GARANTIA FIDUCIARIA:

La garantía fiduciaria está constituida por la garantía personal. En estos casos el presunto deudor, no otorga garantía prendaria ni hipotecaria, sino únicamente su nombre, llenando naturalmente ciertos requisitos⁹. Sin embargo, la institución crediticia a donde solicita crédito, le exige generalmente la presentación de sus estados financieros, para tener un índice de la capacidad crediticia del futuro deudor. Los préstamos con esta clase de garantía se conceden a un plazo máximo de un año, según lo ordena el Decreto N^o 315, de 30 de noviembre de 1946, Ley de Bancos.

⁹ Artículo 89 del Decreto 315, Ley de Bancos: "Los créditos que concedan los bancos deberán ser adecuadamente asegurados con garantías prendarias o hipotecarias, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios. Se exceptúan únicamente los créditos a plazo no mayor de un año, que conceden los bancos comerciales para financiar operaciones de corto término, los cuales podrán concederse con garantía fiduciaria, que consiste en la firma solidaria de dos personas naturales o jurídicas solventes, o en una sola firma de entidades comerciales de amplia e indiscutible responsabilidad".

III.—IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS MISMOS.

IMPORTANCIA:

La importancia de los estados financieros se acrecienta a medida que la vida económica de los pueblos se vuelve más compleja. Antiguamente, los estados financieros y su interpretación estaban relegados al interés del propietario y los factores de las empresas. Más tarde, con el desarrollo del crédito y la expansión de los mercados, fueron los prestamistas, los proveedores y bancos, los que requirieron los estados financieros como elemento necesario para determinar la conveniencia de la concesión de crédito o para preservar los capitales ya invertidos.

Desde mediados del siglo pasado, el mundo ha asistido a una colosal expansión de los mercados; la internacionalización del comercio, en una escala hasta ese entonces desconocida, dio origen al crecimiento extraordinario de las empresas. El ritmo acelerado de su incremento, como consecuencia de la apertura de nuevos mercados, trajeron como resultado diferentes formas de manejo y organización que las de empresas individuales. De esa manera, adquirieron gran desarrollo las sociedades por acciones. Los estados financieros, importante elemento de relación entre el inversionista y las sociedades, adquirieron una importancia inusitada.

El enorme monto de intereses comprometidos en tales sociedades, y los múltiples engaños cometidos mediante la presentación de estados financieros fraudulentos, hicieron que el Estado interviniera para proteger los capitales de terceros. Para tal efecto, creó instituciones destinadas al control de dichas sociedades y estableció normas para la

presentación y publicación de estados financieros, así como para la valuación de los diferentes rubros que los integran. Asimismo, en los últimos tiempos, el desarrollo de nuevas formas de imposición, impuestos sobre la renta, sobre las utilidades, etc., ha hecho necesario para el Estado el control de los estados financieros como medio de protección, para evitar verse defraudado por los contribuyentes.

Por último, el Estado, como administrador de justicia, interviene en los estados financieros para velar por los intereses de terceros comprometidos en empresas que por causas diversas deben presentarse ante los tribunales.

Otro motivo que explica el creciente interés otorgado al estudio de los estados financieros es la ayuda y comprensión que los mismos pueden reflejar en la habilidad, en la administración, e inclusive su honestidad.

Según Juan René Bach¹⁰ los estados financieros interesan:

- 1.—A los propietarios de las empresas.
- 2.—A los que las manejan y controlan.
- 3.—A las instituciones de crédito.
- 4.—A los proveedores y acreedores en general.
- 5.—Al público.
- 6.—Al Estado en su triple condición: fiscal, administrativa y judicial.

BALANCE GENERAL:

Según la expresión del Instituto Americano de Contadores, "El balance es el idioma en que la Gerencia de la Empresa dice a sus Empleados, a los Accionistas, a los Acreedores, al Gobierno y al Público en general, la forma

¹⁰ Bach, Juan R.: *Balances e Inventarios*. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires, 1946.

en que se protegen y emplean los caudales que a ella se han confiado”.

Juan René Bach en el Diccionario del Contador, dice que “el balance es un documento contable, que en forma condensada, muestra la situación económico-financiera de una empresa”¹¹.

El balance es estático. Se refiere a un momento dado, como si en ese instante se hubiera detenido la actividad de la empresa, para hacer el recuento de lo que posee y lo que debe. De ahí que la mención de la fecha del balance sea un requisito imprescindible en su presentación.

La finalidad del balance no es única. En cada caso varía el número de los elementos componentes y la valoración de los mismos.

En todo balance debe especificarse la finalidad para la cual ha sido elaborado. Habrá por consiguiente: “balances de comprobación”, “balances de fin de ejercicio”, “balances de fusión”, “balances de transformación”, etc. Para poder interpretar el balance, es indispensable que se especifique en el encabezamiento del mismo la finalidad por el cual ha sido emitido. Si carece de este requisito, no será posible determinar el sentido y valor de las cantidades expresadas en sus rubros.

EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

Este estado contiene un resumen de los resultados obtenidos durante un período determinado. Se le llama también *Estado de Rendimientos*. Es el “resumen y registro final de todas las operaciones y transacciones de un período. Expone las ventas, el costo de los materiales o mercaderías

¹¹ Bach, J. R.: “Diccionario del Contador”. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires.

compradas, todos los costos y gastos de cualquier carácter y el margen de utilidad realizado”¹².

En el encabezamiento del mismo, se debe indicar claramente el período que comprende.

Afirma Cole que “los dos balances marcan las terminales del viaje (la partida y el final), y el estado de ingresos da algunos detalles del curso del viaje”¹³.

El estado de pérdidas y ganancias tiene una importancia tan trascendental como el balance general, pues si éste tiene por objeto determinar aproximadamente el monto del capital, aquél pone de manifiesto el monto de las ganancias que obtienen los dueños de la entidad.

ESTADOS FINANCIEROS FALSOS E IRREALES:

Es necesario que no se incluyan en los estados financieros, saldos ficticios, con el objeto de aparentar una situación que no es real sino fingida o simulada. Los estados financieros falsos suponen adulteración deliberada y premeditada de sus cifras. En cambio, pueden existir estados financieros irreales pero no falsos, cuando sin intención fraudulenta sus saldos no reflejan la realidad de la situación de la entidad.

En síntesis, para conceptuar un estado financiero como falso, es necesario que haya sido preparado con intención dolosa. Desde luego, el falseamiento de los mismos no sólo se realiza mediante irregularidades cometidas al finalizar el ejercicio. También durante el transcurso de éste pueden contabilizarse operaciones ficticias que han de

¹² **Bliss:** Management through Accounts. Citado por Fernández Cepero. *Valuación y Clasificación de los Estados Básicos*. Editorial Emecsa. La Habana, Cuba, 1948.

¹³ **Cole:** Fundamentals of Accounting. Citado por Paton, *Manual del Contador*. Editorial UTEHA, México, 1947.

falsear en última instancia los rubros de los estados financieros.

Debido a la presentación en muchas ocasiones de estados financieros falsos, o que no representan la realidad de la situación de la empresa, muchas instituciones bancarias poseen en sus respectivos Departamentos de Análisis de Crédito, 'Auditores o Inspectores que revisan los libros de los probables futuros deudores, para comprobar si no ha habido falseamiento en los estados financieros y si en realidad reflejan la verdadera situación de la entidad.

IMPORTANCIA DEL ANALISIS:

Antiguamente, los estados financieros eran sometidos por los bancos a una revisión superficial, que sólo ponía de relieve los puntos de información más evidentes, contenidos en los mismos. Poco a poco, la técnica del análisis desarrolló nuevos métodos de leerlos, de tal modo, que las amplias sugerencias que pueden ser extraídas de los mismos, han ido siendo apreciadas cada vez más.

En un principio, dicho análisis fue sólo una tarea experimental de laboratorio, llevada a cabo por personas no conformes con la práctica tradicional que existía. Sus experimentos permitieron extraer mayor información sobre los estados financieros, dando luz sobre ciertos aspectos de los riesgos crediticios, que no habían sido objeto hasta entonces de una interpretación correcta. La práctica del análisis y estudio técnico de los estados financieros se fue imponiendo lenta pero seguramente.

Pantaleoni ha dicho con razón que "el balance es un grupo de símbolos; el significado de esos símbolos está dado por la finalidad del balance y querer interpretar sus cifras sin conocer, previamente la finalidad de su confección y el criterio que ha privado en la valoración de sus

elementos componentes, es lo mismo que pretender leer un trozo de música ignorando la clave en que está escrito" ¹⁴.

Intrepretar un estado financiero significa analizarlo para extraer de sus cifras las conclusiones necesarias que permitan comentar la situación económico-financiera de la empresa a que corresponde. Al hablar de la situación económica de la empresa, significa la determinación del grado de solidez de la misma. Si se habla de la situación financiera, se refiere a su capacidad para hacer frente a los compromisos contraídos durante su gestión.

La interpretación de los estados financieros puede tener distintas finalidades y de éstas depende la extensión del análisis y sobre cuáles puntos de los mismos se ha de intensificar el estudio.

La interpretación satisface necesidades internas de las empresas, cuando se realiza para ilustrar a los directores, propietarios, accionistas, etc. Es de carácter externo, cuando suministra informaciones que requieren los interesados en concederles créditos o mantenérselos, o personas que deseen colocar sus capitales en la empresa.

La interpretación de los estados financieros es trabajo que concierne casi con exclusividad al Contador Público. Supone el completo conocimiento de la materia y se puede afirmar que ese trabajo constituye la prueba máxima de la pericia en la profesión. No es exagerado afirmar que la interpretación de los estados financieros es campo vedado para el que no conozca a fondo la materia. No es suficiente poseer nociones comunes de Contabilidad y Organización Contable, sino que es indispensable también tener un conjunto de conocimientos que se conocen genéricamente con el título de Ciencias Económicas y Contables.

¹⁴ **Pantaleoni, G.:** *Scritti Varii di Economia*, pág. 87, citado por W. A. Paton en su *Manual del Contador*. Editorial UTEHA, México, 1947.

La finalidad de la interpretación de los estados financieros es muy variable, pues depende de cada interesado en conocer algunas de las múltiples facetas que un estado financiero ofrece.

Al interpretar estados financieros, es necesario dar por cumplidos ciertos requisitos que son básicos. Debe suponerse que han sido elaborados con honestidad, que su contenido es correcto y que la colocación de los diferentes elementos que los integran, fue ajustada de acuerdo con un concepto técnico.

En los párrafos anteriores, nos hemos referido a estados financieros de fin de ejercicio, que son los que corrientemente se interpretan. Los otros tipos, como el de liquidación, fusión, etc., sólo sirven para mostrar las situación de la empresa al terminar su gestión y no para juzgar la capacidad de producir utilidades.

Según Gilman¹⁵ el análisis de los estados financieros tiene por objeto determinar:

1º—Las tendencias.

2º—La situación en un momento determinado, con el fin de descubrir los síntomas de cada uno de los cinco defectos más comunes de que adolecen los negocios; a saber:

- a) Insuficiencia de las utilidades;
- b) Inversiones excesivas en valores por cobrar.
- c) Inversiones excesivas en los inventarios;
- d) Inversiones excesivas en la planta; y
- e) Insuficiencia de capital.

MÉTODOS DE ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se revisarán algunos de los métodos que se emplean para analizar e interpretar los estados finan-

¹⁵ Gilman: *Analyzing Financial Statements*. Citado por Paton, *Manual del Contador*, Editorial UTEHA, México, 1947.

cieros, para usos de crédito. Son tantos los métodos y sistemas que se conocen, que en el presente trabajo se hará solamente mención de los principales, dedicando naturalmente especial atención al análisis para fines de crédito.

METODOS DE ANALISIS:

Chapin considera que el análisis de los estados financieros debe dividirse en tres partes; a saber: análisis interno, análisis comparativo y análisis de ventas¹⁶.

El Análisis Interno relaciona grupos de un estado con otros grupos del mismo. Ejemplo: análisis por medio de razones. Este método hace completa abstracción del Método Comparativo.

El Método Comparativo, es aquel por medio del cual varios estados financieros de diferente período se comparan entre sí, con el objeto de descubrir aumentos o disminuciones en los distintos rubros.

El Método de las Ventas, es una variación del Método de Razones, y se relaciona con el importante problema de la rotación de inventarios (turnover). En este sistema, las ventas se comparan con algunos de los más importantes rubros del balance.

*Análisis por medio de Razones o Interno*¹⁷.

El análisis por medio de razones consiste en establecer relaciones entre partidas y grupos de partidas entre sí, por medio de cálculos matemáticos. Dice Paton en su *Manual del Contador*, que "el objeto fundamental del análisis por medio de razones se basa en que las relaciones que existen entre los diversos elementos que figuran en los es-

¹⁶ Chapin, A. F.: Credit and Collection. Principles and Practice. McGraw-Hill Book Co., 4th Edition, New York, 1941.

¹⁷ Aunque se ha extendido el uso de la palabra latina **ratio**, cremos que el término **razones** se adapta mejor.

tados son los factores más importantes y no los valores absolutos de los mismos" ¹⁸.

En la actualidad prevalece la tendencia de expresar las relaciones por medio de porcentajes, más bien que de razones. Se argumenta que esto conduce a resultados más exactos y claros.

Según Schluter ¹⁹, son cinco los factores fundamentales que determinan la capacidad de crédito de una organización comercial; a saber:

A) *Origen y Naturaleza del Capital:*

- 1) Razón entre el capital líquido y la deuda total.
- 2) Razón entre el superávit y el capital neto.
- 3) Razón de las deudas circulantes a la deuda total.
- 4) Razón de las deudas circulantes al capital neto.

B) *Usos y Distribución del Capital. Aspectos Cuantitativos:*

- 1) Razón del activo fijo (planta y equipo) al activo total.
- 2) Razón del activo circulante al activo total.
- 3) Razón de otros valores de activo a todo el activo.
- 4) Razón del capital líquido a las inversiones fijas.
- 5) Razón de la deuda consolidada a las inversiones fijas.
- 6) Razón del activo circulante al capital líquido.

C) *Fuentes y Posición del Capital en Trabajo:*

- 1) Razón entre el activo circulante y el pasivo circulante.

¹⁸ Paton, W. A.: Obra citada.

¹⁹ Schluter: Credit Analysis. Citado por Paton en su Manual del Contador. Editorial UTEHA, México, 1947.

- 2) Razón del capital en trabajo al activo fijo.
- 3) Velocidad de circulación del capital en trabajo.
- 4) Velocidad de circulación de los valores a recibir.
- 5) Velocidad de circulación de las mercancías.
- 6) Razón entre el inventario de mercancías y los valores a recibir.

D) La Potencialidad Productiva del Capital y el Activo:

- 1) Razón entre las utilidades líquidas y el capital líquido.
- 2) Razón del inventario al activo fijo.
- 3) Razón de las ventas netas al activo circulante.

E) Tasa de Expansión Fijada:

- 1) Razón de las ventas netas normales al activo fijo.
- 2) Razón entre el capital líquido y la deuda total.
- 3) Razón entre el superávit y el capital líquido.
- 4) Razón entre la deuda circulante y la deuda consolidada.

Razones Standard:

Con facilidad se comprende que las razones desempeñan un gran papel en el análisis e interpretación de los estados financieros. Pero para que las mismas lleguen a tener una utilidad mayor, será necesario compararlas con razones de ejercicios anteriores, o con estadísticas de empresas similares a la que se analiza.

A estas cifras de comparación se las denomina *Relaciones o Razones Standard*. Se dividen en dos grandes grupos que son:

- a) Razones Standard Internas; y
- b) Razones Standard Externas.

Las primeras son las que se preparan o determinan de acuerdo con la experiencia media propia de la empresa en un lapso razonable. Luis Almaraz Zanabria recomienda cinco años como mínimo. En general, se considera que el tiempo de tres a cinco años es el correcto. Las relaciones standard internas suministran los siguientes datos:

- 1º—Las medidas para apreciar el éxito de operaciones pasadas.
- 2º—Las guías para regular la actuación presente.
- 3º—Las metas para fijar las estimaciones futuras.

Las razones standard externas son las que se determinan tomando como base los resultados obtenidos en un grupo de empresas similares a la que se analiza. La solidez y el éxito de cualquier organización, no solamente se relaciona con ella misma, sino también con los resultados de otras organizaciones similares, colocadas en situación semejante.

Al emplear las relaciones standard, ya sea internas o externas, deberá tenerse especial cuidado al determinarlas y usarlas respectivamente como base de comparación, es decir, que hayan sido formuladas o preparadas en épocas semejantes a las que se trata de comparar, pues sería gran error comparar resultados de un ejercicio de una época normal con una anormal. En otras palabras, deben compararse relaciones standard de épocas normales, con relaciones de época normales también; y comparar cuando se presente el caso, razones standard de épocas anormales, con resultados u operaciones que se obtengan de épocas anormales.

A continuación, revisaremos ligeramente tres de las principales pruebas o razones más usadas por los analistas de crédito. Como se dijo, el número de razones empleadas para analizar e interpretar los estados financieros, es muy grande, y las diferentes empresas que analizan, emplean

diferentes métodos para hacerlo. Sin embargo, las tres razones que someramente se tratarán en seguida, son indiscutiblemente las más importantes y usadas. Dichas razones son: *liquidez o solvencia, solidez y del pasivo al capital o índice de endeudamiento.*

Liquidez o Solvencia:

Es probablemente la primera prueba que aplican los analistas de crédito y se considera como la más importante. Es una de las razones más comunes por las cuales se requiere la interpretación de estados financieros. Una empresa, en su desenvolvimiento normal, necesita proveerse de mercaderías, materias primas, etc., y reunir dinero en efectivo para solventar compromisos a corto o largo plazo. En la mayoría de los casos, la liquidez se encuentra muy vinculada a la situación económica del negocio. Cuando se obtienen ganancias, el patrimonio se incrementa, lo cual origina mayores recursos, no siendo así sin embargo, cuando las utilidades se hallan incorporadas en rubros de lejána realización o de activo fijo. Cuando se producen pérdidas, sucede lo contrario, pues disminuye el patrimonio y consecuentemente, los fondos para afrontar los compromisos de la empresa.

Cuando es normal la circulación de los rubros activos y pasivos de cuya diferencia deriva el capital líquido, la liquidez deberá mantenerse a un nivel conveniente, que permitirá extinguir el pasivo sin dificultades.

En términos generales, podemos afirmar que la liquidez de una empresa está dada por la relación de su activo circulante, con su pasivo circulante o flotante. La comparación de los valores circulantes positivos y negativos, indicará de cuanto dispone la entidad para afrontar los compromisos de corto plazo resultantes de su gestión. Como no todas las obligaciones son de pago inmediato, sino

que se van escalonando en su vencimiento, y mientras unas ya deben ser pagadas, otras acaban de ser contraídas, la empresa no necesita tener dinero en efectivo en una cantidad igual a sus deudas corrientes. Para afrontar esos compromisos, la empresa cuenta con los créditos que tenga por ventas y por mercaderías, productos terminados, materias primas, productos en proceso, etc., con los que al comerciarlos en sus operaciones normales, obtendrá dinero en efectivo para continuar el ciclo de evolución de sus negocios.

Es necesario saber que la cantidad de circulante con que debe contar la empresa para afrontar sus compromisos corrientes, depende de la relación de la evolución de sus ventas. Naturalmente, las empresas que normalmente mueven sus existencias varias veces al año, estarán en mejores condiciones para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, que aquellas cuyo ritmo de ventas es muy lento.

En condiciones normales, el activo circulante es superior al pasivo circulante. Dicen algunos analistas que la relación debe ser de 2 a 1, es decir que el total del activo circulante, debe ser el doble que el total del pasivo circulante, para que pueda considerarse como buena la situación de la empresa. Sin embargo, en muchos casos, la proporción no es aplicable. Es necesario diferenciar primero, el tipo de actividades a que se dedica la empresa. No es igual la situación de una empresa comercial que la de una empresa industrial. En la primera, el ciclo de evolución es rápido, mientras que en la segunda es lento. Aún dentro de las empresas comerciales, hay variaciones apreciables en sus maneras de actuar, lo que se refleja en sus ciclos de evolución, y naturalmente, no es equiparable la liquidez. Por ejemplo, es más lento el ciclo de evolución de una industria que fabrica maquinaria pesada, que otra que fabrica implementos deportivos.

Nada hay más disponible que los depósitos bancarios a la vista o a las existencias en caja. Sin embargo, no hay

que suponer que cuanto mayor sea la existencia en estos rubros, mejor será la condición en que se encontrará la empresa para afrontar sus compromisos a cercano plazo. Las existencias en efectivo y en depósitos bancarios a la vista, no deberán ser mayores que las necesidades corrientes para el cumplimiento de los compromisos inmediatos o a breve plazo. Por ello, cuando una empresa muestra a través de varios ejercicios, existencias en efectivo superiores a las necesidades ordinarias, habrá algo que debe llamar la atención, ya que a primera vista, está trabajando con capital excesivo. La sobrecapitalización es peligrosa, pues además de contar la empresa con dinero ocioso, que no produce beneficios, puede incitar a los administradores a embarcarse en negocios especulativos, casi siempre arriesgados, desviando a la empresa de sus actividades normales.

Cualquiera que sea el alcance del informe que se solicita, no es posible valerse únicamente de métodos simplistas o empíricos, aún en esta clase de interpretación, que es considerada de las más sencillas.

Solidez:

A diferencia de la liquidez, que trata especialmente de la capacidad para el pago de sus deudas a breve plazo, la solidez trata de conocer la posición económica de la empresa, a saber, estabilidad, patrimonio, cumplimiento de sus fines y pago de sus deudas a largo plazo. Tiene proyecciones hacia el futuro, más que al presente cercano, y averigua hasta dónde puede considerarse seguro el capital invertido, o a invertirse en forma estable en la empresa.

En la solidez patrimonial, entran en juego todos los elementos del balance general, y no sólo los que forman el circulante de la empresa. La solidez dará, además de ese grupo de bienes, los que forman parte de las inmovilizaciones de la empresa, o sean los adquiridos con la intención de que presten servicios a través de varios ejercicios. Para

tener base cierta en el estudio de esta clase de bienes, será necesario que en el balance general figuren los activos fijos por su valor de costo, menos el monto de las depreciaciones que los afectan.

Sin embargo, no siempre ocurre así. Hay balances generales en que las cifras de los activos fijos son netas, es decir, figuran con las deducciones de las reservas por depreciación. Otros en que, por el contrario, el activo fijo aparece por su valor de costo y el monto global de las reservas constituidas contra esos activos, figura en el pasivo. Será imposible así discriminar el monto de lo que corresponde a cada rubro afectado. Esto es muy importante, porque las depreciaciones no afectan por igual a todos los rubros, no sólo por las diferencias de porcentajes aplicados a cada uno, de acuerdo con los años de vida calculados, sino por las diferencias apreciables que hay en los valores generales de posible recuperación.

En el estudio del activo fijo es necesario conocer también cuáles son los bienes que no son indispensables para el cumplimiento de la actividad normal a que la empresa se dedica. Si la entidad no posee otros bienes que los indispensables para el cumplimiento de su actividad, no contará con reservas para hacer frente a compromisos en casos de urgencia y deberá recurrir a ayuda de terceros.

El hecho de que, en algunos casos, en la comparación de empresas del mismo ramo, alguna de ellas posea mayor cantidad de bienes inmovilizados, no debe llevar a la conclusión de que tiene exceso de inmovilizaciones, ya que por vía de previsión pueden haberse hecho adquisiciones con vistas a expansiones futuras. Este sistema no es censurable.

Razón entre el pasivo y la inversión total de capital, o índice de Endeudamiento:

El endeudamiento puede definirse como la relación que existe entre el pasivo de una empresa y su capital lí-

quido. Esta proporción es una de las formas más eficaces para apreciar la situación financiera. Algunos analistas la consideran de igual importancia a la liquidez o solvencia.

Si de la proporción entre las deudas totales y el capital líquido se obtiene un índice superior a 100% quiere decir que la empresa funciona con más capital ajeno que propio. Si es inferior, ello significa que el capital propio invertido es superior a los fondos conseguidos por medio de crédito.

Un porcentaje alto de endeudamiento puede demostrar que la empresa se encuentra demasiado sometida a los acreedores, y que la liquidez corre riesgo de resentirse, en especial en épocas de crisis. Por regla general, es conveniente que las deudas no sobrepasen el importe del capital, sobre todo en épocas anormales, pues un volumen elevado de acreedores, puede originar el estado de cesación de pagos, ya que en tales circunstancias se hacen más dificultosas las ventas y las transacciones.

Sin embargo, siempre es conveniente que exista una inversión más o menos abundante de capitales ajenos, es decir, de préstamo, sobre todo si el costo de esas deudas es menor que el dividendo que se paga a los capitales propios, porque de esta manera, se incrementa la utilidad de la empresa. Por ello, una firma debidamente financiada por el crédito puede disminuir sus costos y por consiguiente, sus precios de ventas y producir un beneficio similar y aún mayor al que obtendría con precios más altos y reducido financiamiento de capitales ajenos.

Análisis Comparativo:

Hemos visto cómo un simple estado financiero facilita verdadera información respecto de la entidad cuya situación expone. Mucho mayor información se conseguirá comparando los estados financieros de la misma entidad relativos a dos o más períodos consecutivos. Se ha dicho con acierto

que mientras un simple balance puede ser comparado con una fotografía, una serie de balances sucesivos puede compararse con una película de amplias proporciones. Los balances sucesivos señalan la velocidad a que el negocio se está moviendo y además la dirección a donde está dirigido.

De hecho "hay tres métodos generales de comparación de estados financieros" ²⁰.

- 1º—Los estados financieros se comparan con otros estados de la misma entidad;
- 2º—Se comparan con estados de la misma fecha de otras entidades similares; o
- 3º—Se comparan con un estado financiero modelo, ideado por el analista (ver Apéndice).

Los tres sistemas se usan frecuentemente combinados.

Los aumentos y disminuciones en la relación que una partida del balance guarde con otra, en períodos sucesivos, pueden representar mejoramiento de la situación o lo contrario.

Según Guthman, "las ventajas de los análisis que muestran los cambios relativos o proporcionales, son los siguientes:

- 1º—Se expresan claramente los cambios en las proporciones del estado, que normalmente tienen mayor significación que los cambios de los importes brutos.
- 2º—Las cifras se reducen en magnitud, con lo que se pueden comprender más fácilmente. La vista y la mente se confunden a veces con cifras muy grandes, y no advierten la porción de verdadera importancia" ²¹.

²⁰ Chapin, A. F.: *Credit and Collection. Principles and Practice* McGraw-Hill Book Co. 4th Edition, New York, 1941.

²¹ Guthman, H. G.: *The Analysis of Financial Statements*, New York Prentice-Hall Inc. Third Edition, 1949.

El número de ejercicios que se comparen no debe ser excesivo. Generalmente las grandes acumulaciones de cifras, producen confusión mental. Los analistas de crédito, en su mayoría están de acuerdo en que cuando un cuadro contiene más de seis columnas, se vuelve demasiado complejo, no pudiéndose comprender con facilidad.

RELACION DE LOS BANQUEROS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros son parte de la base en la que el banquero funda el análisis del crédito; pero el análisis de un crédito, lógicamente, no puede ser mejor que las bases en que descansa. Las instituciones bancarias complementan frecuentemente los informes básicos que reciben, con otros estudios de carácter financiero que ellos mismos hacen; pero éstos tienen escaso valor si la información que obtienen de los informes básicos no es digna de confianza, es incompleta o no inspira fe. Las preguntas que un banquero debe hacerse acerca de cada grupo de estados son las siguientes: ¿Son datos numéricos dignos de confianza? ¿Los detalles que contienen son suficientes? ¿Quién los preparó? Es difícil hacer la mayor parte de los análisis de crédito que montan a cantidades grandes de dinero, sin tener que ocuparse también de la suficiencia de los datos y confianza que merezcan. El banquero necesita una información detallada. Por esta razón, en la mayoría de los casos, deberá insistir en que los estados financieros se le proporcionen acompañados de una opinión emitida por Contadores Públicos titulados. Esta opinión vendría a ser para el banquero como una marca de fábrica del profesional. A través de los años, los Contadores Públicos han establecido una serie determinada de principios y reglas que regulan su trabajo. Los banqueros han llegado a aceptar tales principios y a confiar en los mismos al interpretar

tar estados financieros acompañados de opiniones suministradas por Contadores Públicos. Los funcionarios bancarios con experiencia en préstamos y las personas experimentadas en asuntos de crédito, acostumbrados a negociar con fuertes cantidades, se hallan bien enterados de los problemas contables que constantemente están abrumando a los hombres de negocios. También están enterados de los problemas del Contador y de las muchas dificultades a que tiene que hacer frente en el desempeño de su trabajo para emitir una opinión que sea clara y precisa.

Aún cuando algunas personas del mundo bancario no tengan una apreciación clara de los problemas contables y de las relaciones, algunas veces difíciles entre el Contador y sus clientes, se inclinan a creer que los estados financieros preparados por Contadores Públicos son dignos de crédito y que contienen suficiente información para permitirles hacer un análisis financiero y de crédito razonable.

Mientras el nivel de comprensión de los problemas y deberes de los Contadores pueden variar según sea la importancia del banco, no ocurre lo mismo con los principios puros de la Contabilidad y los procedimientos aceptados como norma o patrón en la práctica de la Auditoría. La obligación del Contador Público de ajustarse a las reglas aceptadas en el ejercicio de la profesión, puede considerarse como universal. Los banqueros experimentados, por supuesto reconocen que hay muchas limitaciones y dificultades en la aplicación de esas reglas y proceden con cierta indulgencia sobre el particular. El apartarse de las normas generalmente aceptadas es y debe ser prerrogativa del Contador; pero en tal caso se necesita que medie una explicación clara que además exponga las razones.

El banquero sabe por experiencia, sin embargo, que hay muchas variaciones en los informes de los Contadores entre lo que es ideal y lo que se hace en la práctica. En cierta ocasión, un miembro del Instituto de Contadores en

Detroit, Estados Unidos, hizo un estudio de cerca de 300 informes de Contadores. Este estudio puso de manifiesto que los procedimientos normales de Auditoría no se habían seguido en un gran porcentaje de los casos estudiados, pero que a pesar de las omisiones, muchos de los Contadores dieron opiniones completas. Esta clase de práctica ocasiona problemas al banquero, quien confía en que el Contador se ajusta a los procedimientos normales para protegerlo en el uso de las cifras.

En tales circunstancias es fácil que el banquero critique al Contador y que no se encuentre satisfecho con el contenido de muchos de los informes de Auditoría que recibe. Por otra parte, no le es fácil manifestar en forma que no permite equivocación qué es lo que desea en un informe contable. Esta imposibilidad del banquero, de generalizar lo que requiere, a menudo lo ha expuesto a la crítica de los Contadores, muchos de quienes han pensado que el banquero debería al menos estar en condiciones de expresar claramente qué es lo que necesita y desea. La razón que explica la falta de posibilidad del banquero para expresar con claridad lo que necesita, es que la cantidad de información que requiere varía con la situación individual. Frecuentemente se verá que mientras más importante es quien pide prestado, menos información se necesita, en tanto que más información se requiere a medida que el que solicita crédito es menos importante. Así sucede, aunque parezca paradójico. Se debe a que las grandes compañías, bien administradas, cuyas operaciones son complejas, tienen que ser examinadas en términos de resúmenes. Una masa de detalles podría solamente provocar confusión para el análisis. Las compañías pequeñas, en cambio, tendrán algunas veces dirección menos capaz y de menor alcance, por lo que en ellas hay mayores posibilidades de errores en la administración. En estos casos, el banquero necesita protegerse con una información suficiente que revele tales errores.

La cuantía y el plazo del préstamo también tendrán un valor importante para saber la cantidad de información que el banquero necesita. Un préstamo muy pequeño no tiene que ser tan bien apoyado como uno más importante, simplemente, porque el riesgo para el banquero no es grande y por ello no tendría que hacerse un análisis realmente detallado.

Hay tres riesgos básicos que el banquero tiene que tratar y valorar. Uno de ellos es la clase de riesgo según las personas con quienes está operando. El segundo es el riesgo económico, el cual se mide por las condiciones generales del negocio, el plazo y los propósitos del préstamo y las condiciones en que la firma solicitante se halle dentro de la industria a que pertenece. El tercer riesgo, y a menudo el que más preocupa al banquero, es el riesgo financiero. Este riesgo se mide por medio de los estados financieros. La apreciación del riesgo financiero se basa en información. La cantidad de información requerida, depende, según se vio antes, de la situación individual del crédito. El banquero no espera que el Contador, hasta donde llega su responsabilidad en la preparación de esta información, interprete o analice los estados. Sin embargo, es necesario que pueda descansar en el hecho de que el Contador haya seguido todos los procedimientos apropiados de acuerdo con la situación particular del caso y espera, asimismo, que se le exponga claramente cualesquiera salvedades.

El banquero también debería quedar en condiciones de atenerse a que una opinión sin salvedades, exprese lo que se supone quiere decir de acuerdo con las normas del Instituto o Colegio de Contadores y sin perjuicio de que se le proporcione una opinión con salvedades cuando así lo requiera. Deberían quedar eliminados, en lo que al banquero concierne, aquellos estados que no vayan acompañados de la opinión respectiva o de una adecuada declaración de opinar. En otras palabras, cuando un Contador se ostenta como profe-

sional en ejercicio, el banquero tiene derecho a tener confianza plena en los estados y opiniones que profesionalmente le rindan. El Contador debería entender que el banquero está confiando en que se ajusta a las normas de la profesión en todos los aspectos.

IV.—APLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA OBTENCION DE CREDITO EN GUATEMALA

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA:

La Oficina de Análisis de Crédito del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, fue fundada el 1º de abril de 1952.

Al solicitar un préstamo, con garantía fiduciaria, el presunto deudor deberá presentar los siguientes estados financieros:

- 1.—Balance General.
- 2.—Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 3.—Resumen de Ventas.

Con esta información, el Analista de Crédito procederá a reclasificar los estados, para simplificarlos.

INDICES EMPLEADOS:

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Esta relación constituye probablemente la primera prueba que aplican los Analistas de Crédito de cualquiera empresa y se la considera de mayor importancia. Durante mucho tiempo, la razón de 200% o de 2 a 1 se consideró satisfactoria, cualquiera que fuera la clase de comercio o de industria. Naturalmente, la razón conveniente para una industria o comercio, puede ser diferente de la que convenga a otra.

Stockwell ²² dice en su libro *"How to Read a Financial Statement"*, "Aún cuando la relación entre el Activo y el Pasivo Circulante no cambie, las variaciones en los importes de las partidas individuales pueden producir condiciones favorables o desfavorables, según el caso". No hay que olvidar que el anhelo de presentar un balance que muestre una posición circulante favorable, ha conducido a los excesos en la presentación de los mismos, bien conocidos por los analistas de crédito.

En términos generales, esta relación de 2 a 1, más o menos arbitraria a que se atienen muchos centros bancarios, está basada en la experiencia del crédito.

Naturalmente, a veces se hacen excepciones en la limitación de la relación de 2 a 1. En los casos en que la honradez y capacidad individual son indiscutibles "se tiene en cuenta el Activo Moral, y puede hasta considerarse como una compensación parcial de la falta de capital en efectivo" ²³.

Por otra parte, si el prestatario tiene una mala reputación, se le podría exigir una proporción superior a 2 a 1, o negarle el crédito.

ENDEUDAMIENTO

CAPITAL

PASIVO TOTAL

También se llama Razón del Capital Contable al Pasivo.

Es una de las razones más importantes, y muchos analistas la consideran de importancia igual a la de la liquidez, para indicar la capacidad de crédito. Los analistas del Crédito Hipotecario Nacional estiman que los recursos pro-

²² Stockwell: *How to Read a Financial Statement*. Citado por Paton en su *Manual del Contador*, Editorial UTEHA, México, 1947.

²³ Stockwell: *Introducción y Estudio Crítico de los Balances y Estados Financieros*, Editorial Labor, S. A., Barcelona, 1945.

prios de la empresa deben ser superiores a los recursos ajenos. En otras palabras, el índice de endeudamiento deberá dar como mínimo 100%.

El hecho de mostrar este índice el origen de todos los fondos que se utilizan en el negocio, es decir, propios o ajenos, indica si los propietarios o los acreedores son los que controlan el negocio. Dice Robert Young ²⁴ "que cuando el monto de las deudas en relación con los fondos invertidos por los accionistas aumenta, la compañía está más supeditada a sus acreedores para disponer de capital en trabajo, y es más susceptible a la presión y tirantez causada por la crisis".

También estará más supeditada a sus acreedores, en lo que respecta al riesgo moral. La razón que muestra el endeudamiento es pues de trascendental importancia para determinar la capacidad de crédito de una entidad.

INDICE DE PRODUCTIVIDAD

UTILIDAD NETA

ACTIVO TOTAL

Estos son los tres índices empleados por los analistas de crédito del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para conceder crédito fiduciario con garantía adicional de estados financieros.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. INFOP:

Esta Institución, solicita el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Analiza estos estados sometidos a los índices de Liquidez o Solvencia y Solidez. Realizan también la prueba del ácido.

Es obligatoria la presentación de estados financieros certificados en los siguientes casos:

²⁴ Robert Young: Industrial Credit. Citado por Paton en su Manual del Contador, Editorial UTEHA, México, 1947.

- 1º—Cuando se trata de sociedades accionadas o anónimas, cualquiera que sea el monto del crédito solicitado;
- 2º—Cuando los solicitantes son comerciantes o industriales y el monto de la solicitud de crédito pasa de dos mil quinientos quetzales (Q2,500.00);
- 3º—A los agricultores y ganaderos, si excede de cinco mil quetzales (Q5,000.00) el monto de lo solicitado.
- 4º—En los demás casos, únicamente se exigirá que presenten una declaración de Activo y Pasivo y un Resumen de las Utilidades del último ejercicio.

Desde su fundación en 1948, el Instituto de Fomento de la Producción, dio la importancia debida al análisis de los estados financieros para fines de crédito. Ya en 1950 contaba con un cuerpo de analistas de crédito compuesto por estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

BANCO AGRICOLA MERCANTIL:

Esta institución bancaria no posee Oficina de Análisis de Crédito. Sin embargo, exige presentación de estados financieros y concede préstamos con base en los mismos, a criterio de la Junta Directiva.

BANCO DE LONDRES Y S. A. LTD.

Este banco posee Oficina de Análisis de Crédito debidamente establecida. Analiza los estados financieros de los clientes, empleando varios de los métodos comúnmente recomendados.

R E S U M E N:

En general, los más importantes bancos del país, conceden gran parte de sus créditos con base en la garantía

que otorgan los estados financieros de los clientes. En algunas instituciones, las Oficinas de Análisis de Crédito están organizadas en forma adecuada. Ejemplo de lo último, la Oficina de Análisis de Crédito del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y la del Instituto de Fomento de la Producción.

La Ley de Bancos, Decreto N° 315 del Congreso, en el Artículo 41 autoriza a los bancos comerciales "a conceder con arreglo a los preceptos legales y reglamentarios":

- a) Créditos a plazo no mayor de un año, para financiar operaciones cuyo término normal no exceda del mismo período; y
- b) Créditos a plazo no mayor de tres años, para financiar la adquisición de materias primas, semovientes, implementos, maquinaria y otros bienes de producción de carácter mueble, y para financiar otras operaciones útiles o productivas, con garantía prendaria y, si fuere necesario, con otras garantías adicionales adecuadas; siempre que el total de tales créditos no excedan del monto máximo que podrá fijar la Junta Monetaria en relación al volumen de depósitos de los Bancos o con su capital y reservas.

En resumen, los créditos concedidos con garantía de estados financieros son a corto plazo y se consideran como una garantía fiduciaria. Sin embargo, en préstamos a largo plazo, con garantía hipotecaria o prendaria, también se exigen en algunas instituciones bancarias los estados financieros, como una información adicional indispensable para determinar la capacidad de pago del solicitante, la necesidad que tiene de recurrir en demanda de crédito y otros aspectos de interés para las instituciones acreedoras.

V.—CONCLUSIONES

La lectura de los capítulos anteriores, nos conduce a las siguientes conclusiones:

- 1^a—La creación de una organización u organismo central, funcionando como anexo a la Superintendencia de Bancos por ejemplo, especializado en el estudio y la clasificación de los estados financieros, compuesto por personal escogido, podría prestar especial ayuda a los jefes de las empresas con datos y consejos imparciales, a la vez que simplificaría considerablemente el trabajo de documentación y de informes de bancos que son indiscutiblemente los principales distribuidores de crédito.
- 2^a—Dada la enorme importancia y el monto elevado de los préstamos que los bancos del país conceden con base en la garantía de los estados financieros, sería deseable una disposición legislativa, o mejor aún una disposición contenida en la Ley de Bancos, que estatuyera que los estados financieros destinados para solicitar crédito a las instituciones bancarias fueran firmados por Contadores Públicos, tal como ocurre en México, Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Colombia y otros países de indiscutible progreso.
- 3^a—Que el Estado conceda a sus instituciones bancarias el apoyo necesario, a fin de perfeccionar en lo posible las respectivas Oficinas de Análisis de Crédito, con el objeto de que puedan conceder préstamos con más rapidez y efectividad.

4^a—Recomendar a las instituciones bancarias particulares, que ya conceden créditos con base en esta clase de garantías, pero que todavía no tienen oficinas de Análisis de Crédito debidamente organizadas, la organización de las mismas.

VI.—APENDICE

MODELO:

Modelo N^o 1.—Forma de Balance recomendada por el “Federal Reserve Board” de los Estados Unidos, tomado del Manual del Contador, Paton, páginas 71 y 72.

ESTADOS FINANCIEROS

A C T I V O:

CAJA:

En existencia	\$	
En Bancos	<u> </u>	\$

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Documentos por cobrar, de clientes (no vencidos)	\$	
Cuentas por cobrar, de clientes (no vencidos)	
Documentos por cobrar de clientes (vencidos)	
Cuentas por cobrar de clientes (vencidas) ..	<u> </u>	\$

Menos:

Reserva para deudas incobrables	
Reserva para descuentos, fletes, bonificaciones, etc.	<u> </u>	\$

INVENTARIOS:

Materias primas en existencia	\$	
Mercancías en proceso	
Contratos no terminados	\$	
Menos pagos a cuenta	<u> </u>
Mercancías terminadas, en existencia	<u> </u>	\$

OTRO ACTIVO CIRCULANTE:

Valores cotizados	\$	
Adeudos de funcionarios, accionistas y empleados	
Adeudos de compañías afiliadas (circulantes)	<u> </u>	\$
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE:		\$

INVERSIONES:

Valores de compañías afiliadas	\$	
Adeudos de compañías afiliadas, no circulantes	
Otras (Manifieste por separado las partidas importantes)	<u> </u>	\$

ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

ACTIVO FIJO:

Terrenos usados para la planta	\$.....
Edificios usados para la planta
Maquinaria
Herramientas y equipo de la planta
Modelos y dibujos
Muebles y enseres de oficina
Otro activo fijo (describase por completo)
.....	<u>\$.....</u>

TOTAL DEL ACTIVO FIJO: \$.....

Menos:

Reservas para depreciación, agotamiento, etc. (Describase por completo)	<u>\$.....</u>	\$.....
---	----------------	---------

CARGOS DIFERIDOS:

Gastos pagados por anticipado, intereses, se- guros, impuestos, etc.	\$.....	
--	---------	--

OTRO ACTIVO:

(Describase por completo)	
---------------------------------	-------	--

T O T A L:
\$.....

MODELO. FORMA DE BALANCE RECOMENDADA POR EL "FEDERAL RESERVE BOARD" DE LOS ESTADOS UNIDOS

Obsérvense los siguientes detalles de importancia:

- 1.—El arreglo de las partidas en orden de liquidabilidad.
- 2.—El uso liberal de subdivisiones y provisión para totales por separado.
- 3.—El detalle con que se presentan los documentos y cuentas por cobrar y las obligaciones haciendo que la forma sea apropiada para fines de crédito.
- 4.—Se consignan los totales relativos al pasivo y al patrimonio, así como los relativos al activo y al pasivo circulantes.
- 5.—Se establecen los grupos de inversiones y cargos diferidos, independientemente del activo circulante o el fijo.
- 6.—Se excluyen los pagos anticipados del activo circulante, como "Cargos diferidos".
- 7.—Se trata como un activo el descuento en bonos, bajo el título de "Cargos diferidos".
- 8.—El tratamiento correcto de las acciones en tesorería.
- 9.—El tratamiento correcto de las asignaciones por valuación, inclusive la provisión para descuentos y bonificaciones sobre cuentas por cobrar pendientes.
- 10.—La ausencia de una partida o grupo por separado para el superávit aplicado.
- 11.—La falta de indicación en lo que respecta a la clasificación de los accesorios.
- 12.—Se emplea el título "Pasivo".

MODELOS Y EJEMPLOS DE ESTADOS

P A S I V O:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Obligaciones garantizadas con:

Cuentas de clientes cedidas, con un importe de	\$.....	
Gravámenes sobre los inventarios	
Valores depositados como colateral	
Otros colaterales	<u>.....</u>	\$.....

Documentos no garantizados:

Aceptaciones por compras de mercancías o materias primas	\$.....	
Documentos otorgados por compra de mercancías o materias primas	
Documentos a favor de bancos, por préstamos	
Documentos vendidos por medio de corredores	
Documentos entregados por compra de maquinaria, aumentos a la planta, etc.	
Documentos a favor de accionistas o empleados	<u>.....</u>	\$.....

Cuentas no garantizadas:

Cuentas por pagar por compras (no vencidas)	\$.....	
Cuentas por pagar por compras (vencidas)	
Cuentas por pagar a favor de accionistas, funcionarios y empleados	<u>.....</u>	\$.....

PASIVO ACUMULADO:

(Intereses, impuestos, salarios, etc.)	
--	-------	--

OTRO PASIVO CIRCULANTE:

(Describase por completo)	\$.....	
.....	<u>.....</u>	\$.....

TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE: \$.....

PASIVO FIJO:

Obligaciones garantizadas con:

Hipoteca sobre la planta (fecha de vencimiento)	\$.....	
Hipoteca sobre otros bienes raíces (fecha de vencimiento)	
Prenda sobre la maquinaria o el equipo (fecha de vencimiento)	
Otros aducos titulados (describanse por completo)	<u>.....</u>	\$.....
.....	<u>.....</u>	\$.....

TOTAL DEL PASIVO: \$.....

MODELOS Y EJEMPLOS DE ESTADOS

(Continuación)

CAPITAL LIQUIDO:

Si es una sociedad por acciones o corporación:

a) Acciones preferentes (menos acciones en tesorería)	\$.....		
b) Acciones comunes (menos acciones en tesorería)		
c) Superávit:			
De capital o pagado	\$.....		
Proveniente de revaluación de activo de capital		
Ganado (o déficit)	<u>.....</u>	<u>\$.....</u>	<u>\$.....</u>

Si es de una persona o sociedad de personas:

a) Capital	\$.....		
b) Utilidades o déficit no distribuido ..	<u>.....</u>	<u>.....</u>	<u>.....</u>
T O T A L:		<u><u>\$.....</u></u>	

PASIVO CONTINGENTE:

Clasifíquese y explíquese.

Quando el balance es el de una corporación o sociedad por acciones, debe indicarse el Estado bajo cuyas leyes se organizó.

MODELO. FORMA DE BALANCE RECOMENDADA POR EL "FEDERAL RESERVE BOARD" DE LOS ESTADOS UNIDOS

Obsérvense los siguientes detalles de importancia:

- 1.—El arreglo de las partidas en orden de liquidabilidad.
- 2.—El uso liberal de subdivisiones y provisión para totales por separado.
- 3.—El detalle con que se presentan los documentos y cuentas por cobrar y las obligaciones haciendo que la forma sea apropiada para fines de crédito.
- 4.—Se consignan los totales relativos al pasivo y al patrimonio, así como los relativos al activo y al pasivo circulantes.
- 5.—Se establecen los grupos de inversiones y cargos diferidos, independientemente del activo circulante o el fijo.
- 6.—Se excluyen los pagos anticipados del activo circulante, como "Cargos diferidos".
- 7.—Se trata como un activo el descuento en bonos, bajo el título de "Cargos diferidos".
- 8.—El tratamiento correcto de las acciones en tesorería.
- 9.—El tratamiento correcto de las asignaciones por valuación, inclusive la provisión para descuentos y bonificaciones sobre cuentas por cobrar pendientes.
- 10.—La ausencia de una partida o grupo por separado para el superávit aplicado.
- 11.—La falta de indicación en lo que respecta a la clasificación de los accesorios.
- 12.—Se emplea el título "Pasivo".

VII.—BIBLIOGRAFIA

- Bach, Juan R.*—El Diccionario del Contador, Editorial Bibliográfica. Buenos Aires, Argentina.
- Bach, Juan R.*—Balances e Inventarios, Editorial Bibliográfica, 1946. Buenos Aires, Argentina.
- Bogen, J. L.*—Financiamientos Mercantiles, Biblioteca de Negocios Modernos, Instituto "Alexander Hamilton", 1948, UTEHA. México, D. F.
- Chapin, A. F.*—Credit and Collection, Principles and Practice, McGraw-Hill Book Co., 4th Edition, 1941. New York, U. S. A.
- Fernández Cepero, M. de J.*—Valuación y Clasificación de los Estados Básicos, Editorial Emecsa, 1948. La Habana, Cuba.
- Gerstenberg, Charles W.*—Financial Organization and Management, Second Revised Edition, New Prentice Hall Inc., 1948. New York, U. S. A.
- Golieb, D. E.*—Crédito y Cobros, Biblioteca de Negocios Modernos, Instituto Alexander Hamilton, 1948, UTEHA. México, D. F.
- Graham & Meredith.*—The Interpretation of Financial Statements, Harper & Brothers Publishers, 1937. New York, U. S. A. and London, England.
- Guthman, Harry.*—The Analysis of Financial Statements, New York Prentice Hall, Third Edition, 1949. New York, U. S. A.

Louis, Lair.—Análisis de Balances Industriales y Financieros, Aguilar, S. A. de Ediciones, 1952. Madrid, España.

Paton, W. A.—Manual del Contador, UTEHA, 1947. México, D. F.

Spengler & Klein.—Introduction to Business, McGraw-Hill Book Co, 1948. New York, U. S. A., Toronto, Canadá and London, England.

Stockwell, H. G.—Interpretación y Estudio Crítico de Balances y Estados Financieros, Editorial Labor, S. A., 1945. Barcelona, España.

Wall, Alexander.—Análisis de Balances Industriales y Financieros, Fondo de Cultura Económica, 1947. México, D. F. — Buenos Aires, Argentina.

Decreto N° 315 de 30 de noviembre de 1946, LEY DE BANCOS.

Decreto N° 1932, CÓDIGO CIVIL.

REVISTAS

Finanzas y Contabilidad.—Editorial Finanzas, Análisis e Interpretación de los Estados Financieros, por el Contralor Luis Almaraz Zanabria, septiembre 1950. México, D. F.

Finanzas y Contabilidad.—Editorial Finanzas, Problemas de los Banqueros en Relación con los Informes Financieros, por Milton J. Drake, abril 1951. México, D. F.